ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3745/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1131/2015, PARA SERVICIO DE REPARACIONES HIDRÁULICAS DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1131/2015, con ID Nº 288711, para Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3566/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N° 070/2015 de fecha 30 de octubre de 2015;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36621 de fecha 13 de octubre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Hidráulica del Brasil S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad de Contrato Abierto está prevista en el Art. 36º del Decreto Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1131/2015, a la firma Hidráulica del Brasil S.A., para Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Nº Item	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA PITMAN, HIDROMECÁNICA E HIDROGUBERT: PALFINGER: AXION			
A.1.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HAB (A-251)	427.000.000	854.000.000
A.2.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HS41-M02(A-162)		
A.3.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN POLECAT PC1342T (A-294)		
A.4.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROMECÁNICA PAT-13i		
A.5.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBER TBL-13		
A.6.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT BL-15/CA		
A.7.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT LIFT BL-15/CA		
A.8.	REPARACIÓN DE GRÚA PALFINGER PK 3500S-V-5.4(A-072 / A-231)		
A.9.	REPARACIÓN DE GRÚA PALFINGER 3280 (A-248)		
A.10.	REPARACIÓN DE GRÚA PALFINGER P 70 (ANDE 036)		
A.11.	REPARACIÓN DE GRÚA PALFINGER PKK 12500		
A.12.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO D900-51 (A-425)		
A.13.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO AM-755H (A-426)		
A.14.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR AXION MODELO AHN 5015 (A-1388)		
A.15.	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR AXION MODELO T 4313-TRAIELERA (A-1374)		

por un monto total mínimo de ₲ 427.000.000 (guaraníes cuatrocientos veintisiete millones) y un monto total máximo de ₲ 854.000.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente